



COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: 001/2024.

19 de enero de 2024

### **La Secretaría de Marina realiza ceremonia de cambio de Mando de Armas en la Fuerza Naval del Golfo**

**Tuxpan, Ver.-** La Secretaría de Marina a través de la Fuerza Naval del Golfo, informa que hoy, a propuesta del Alto Mando de la Armada de México y por designación del Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas Mexicanas, se realizó la Entrega-Recepción del Mando de Armas de este Mando Superior en Jefe, como parte de la rotación permanente del personal y con la finalidad de que la Secretaría de Marina, continúe con el cumplimiento de su misión y atribuciones.

Durante la ceremonia y en presencia del Ingeniero Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador del Estado de Veracruz, así como de autoridades navales, civiles y militares; el Almirante del Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor, Raúl Pérez Vásquez, Comandante de la Tercera Región Naval y representante del Alto Mando de la Secretaría de Marina; intervino en el acto y tomó la protesta de ley como Comandante de la Fuerza Naval del Golfo, al Vicealmirante del Cuerpo General Piloto Aviador, Diplomado de Estado Mayor, Salvador Camargo Vivero, que por entrega le hizo el Vicealmirante del Cuerpo de Aeronáutica Naval Piloto Aviador, Diplomado de Estado Mayor, Fernando Rodríguez Cuevas; Jefe de Estado Mayor de citado Mando Naval.

Cabe destacar que el Vicealmirante Salvador Camargo Vivero es originario de Córdoba, Veracruz; ingresó al Servicio Activo de la Armada de México como Cadete de la Heroica Escuela Naval Militar el 21 de julio de 1986, egresando como Guardiamarina el 1 de julio de 1991.

Durante su preparación en el ámbito profesional y militar ha realizado los siguientes estudios: especialidad de Piloto Aviador Naval de Ala Fija, efectuado en la Escuela de Aviación Naval; especialidad en Mando Naval, Maestrías en Administración Naval (Diplomado de Estado Mayor) y Seguridad Nacional, efectuados en el Centro de Estudios Superiores Navales, Diplomados en Geopolítica y Administración Portuaria por el mismo Centro de Estudios, así como Inteligencia Aérea en la IAAFA Lacklan Air Force Base.

Cuenta con amplia experiencia operativa y administrativa al haberse desempeñado como Piloto y copiloto en diversas Unidades Aeronavales de la Armada de México, Comandante Aeronaval de Ala Fija del Segundo Escuadrón Aeronaval de Transportes, Instructor de vuelo, Jefe de Operaciones y de Vuelos de la Escuela de Aviación Naval; Jefe de la Subsección de Operaciones Aeronavales y Jefe de la Subsección de Búsqueda y Rescate ambos en la Sección de Operaciones del Estado Mayor General de la Armada, Asesor Naval en la Junta Interamericana de Defensa, Jefe de la Sección de Inteligencia y Operaciones de la Base Aeronaval de Tapachula, Jefe de la Sección de Operaciones de la Primera Zona Naval, Jefe de la Sección de Personal y Logística de la Base Aeronaval de México, Jefe Administrativo de la Octava Región Naval, Jefe de la Sección de Inteligencia del Estado Mayor General de la Armada, Inspector del Mando de la Primera y Sexta Región Naval, y Jefe de Estado Mayor de la Sexta Región Naval, cargo que ocupaba hasta ser designado Comandante de la Fuerza Naval del Golfo.

-MÁS-



**MARINA**

SECRETARÍA DE MARINA

## Fuerza Naval del Golfo

HOJA DOS DEL COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: **001/2024.**

19 de enero de 2023

Ha participado en diferentes foros de Derechos Humanos con organismos nacionales, foros internacionales de Seguridad Hemisférica y ha sido enlace en Ejercicios Multinacionales.

Se ha hecho merecedor de las condecoraciones de Perseverancia de Sexta a Primera Clase, por haber cumplido de 10 a 35 años en el Servicio Activo de la Armada de México; condecoración al Mérito Docente Naval Primera Clase, por haberse desempeñado con distinción y eficiencia como Docente Naval en la Escuela de Aviación Naval; Legión de Honor Mexicana, otorgada por la Secretaría de la Defensa Nacional; condecoración por Mérito especial durante la pandemia de COVID-19; Mención Honorífica, por Viaje de Circunnavegación 1991; Condecoración Junta Interamericana de Defensa y de la Asociación de Agregados Navales, Militares y Aéreos en México; asimismo, ha recibido condecoraciones de los gobiernos de Bolivia, Brasil, Ecuador, Colombia y Venezuela.

Lo anterior en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella se derivan, Para Servir a México.

**-Honor, Deber, Lealtad, Patriotismo-**

**-ooOoo-**